



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

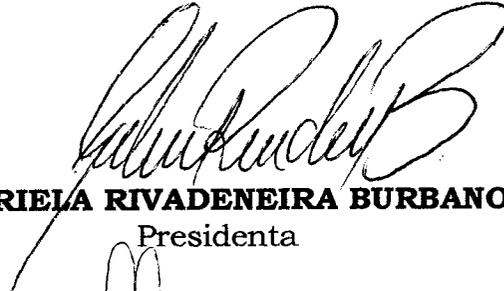
- Que,** la comunidad educativa del **COLEGIO "NICOLÁS LAPENTTI ACUÑA"**, ubicado en el Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, se apresta a conmemorar el **DÉCIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** el aporte académico implementado por el centro de estudios, posibilita la generación de procesos formativos integrales, aplicados con gran sentido de compromiso, vocación de servicio y capacitación docente, en conjunción con los sólidos valores éticos, morales y cívicos que promueve, fortaleciendo una preparación incluyente y participativa que enriquece los esenciales valores humanos, la ciencia y la cultura;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma el Colegio "Nicolás Lapentti Acuña", por su significativo aporte en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran el **COLEGIO "NICOLÁS LAPENTTI ACUÑA"**, del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, al celebrar el **DÉCIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil trece.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaría General